



C I R C U L A R CSJCUC24-274

Fecha: 21 de octubre de 2024

Para: SERVIDORES JUDICIALES DE LA ESPECIALIDAD PENAL DEL CIRCUITO DE CUNDINAMARCA

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA CUNDINAMARCA Y AMAZONAS

Asunto: "Remisión listado de plazas disponibles para la prestación de servicios de utilidad pública – Ley 2292 de 2023"

Estimados servidores judiciales,

El Ministerio de Justicia y del Derecho, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 2292 de 2023, "*Por medio de la cual se adoptan acciones afirmativas para mujeres cabeza de familia en materias de política criminal y penitenciaria, se modifica y adiciona el Código Penal, la Ley 750 de 2002 y el Código de Procedimiento Penal y se dictan otras disposiciones*", informó al Consejo Superior de la Judicatura y a este Seccional que ha suscrito convenios con entidades públicas y sin ánimo de lucro para habilitar plazas de servicios de utilidad pública. Estas plazas estarán disponibles para las mujeres beneficiarias de esta medida que reciban el beneficio de sustituto penal por parte de las autoridades judiciales competentes.

Como quiera que, de acuerdo con la Ley, el Ministerio debe remitir trimestralmente los listados de plazas disponibles a las autoridades judiciales y administrativas pertinentes, entre ellas el Consejo Superior de la Judicatura y, a través de los Consejos Seccionales, a los juzgados penales de conocimiento y de ejecución de penas y medidas de seguridad, procedemos de conformidad.

En esta ocasión se remite la siguiente información actualizada:

1. El listado de plazas disponibles por departamento y municipio, con la dirección de cada plaza y los datos de contacto del responsable de cada cupo. Esta información es puesta en conocimiento de los juzgados penales con funciones de conocimiento y de ejecución de penas y medidas de seguridad.
2. Enlace de consulta pública en el Sistema de Información de Utilidad Pública que recoge las plazas y está actualizado en tiempo real:
<https://apmjd.minjusticia.gov.co/siup/#/public/convenio-plaza>
3. Enlace del Sistema de Sistema de Información de Utilidad Pública para acceso de jueces: <https://siup.minjusticia.gov.co/#/convenio-plaza/listar-convenio-plaza>

Adicionalmente se informa que el Ministerio ha suscrito **23 convenios**, que se traducen en **2525 plazas** a nivel nacional, de las cuales **76** ya han sido reservadas para mujeres beneficiarias a través del SIUP, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Circular Hoja No. 2

DEPARTAMENTO	PLAZAS DISPONIBLES SIUP	PLAZAS RESERVADAS SIUP
AMAZONAS	18	0
ANTIOQUIA	294	26
ARAUCA	14	0
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS	8	0
ATLÁNTICO	82	0
BOGOTÁ	339	3
BOLÍVAR	154	0
BOYACÁ	101	1
CALDAS	66	6
CAQUETÁ	17	0
CASANARE	26	7
CAUCA	46	2
CESAR	57	1
CHOCÓ	50	0
CORDOBA	59	1
CUNDINAMARCA	76	2
GUAINÍA	8	0
GUAVIARE	8	0
HUILA	46	1
LA GUAJIRA	38	1
MAGDALENA	56	3
META	40	1
NARIÑO	59	1
NORTE DE SANTANDER	204	0
PUTUMAYO	47	0
QUINDÍO	44	3
RISARALDA	42	1
SANTANDER	244	10
SUCRE	37	0
TOLIMA	75	1
VALLE DEL CAUCA	154	5
VAUPÉS	8	0
VICHADA	8	0
TOTAL	2525	76

Es preciso poner de presente que, las plazas disponibles en el archivo Excel que se adjunta, pueden irse reservando en cualquier momento, de modo que, con el fin de validar la disponibilidad de los cupos en tiempo real, se sugiere ingresar directamente al Sistema de Información a través del link señalado anteriormente.

Ante cualquier inquietud relacionada con el acceso o manejo del Sistema de Información pueden contactarnos a través del correo utilidadpublica@minjusticia.gov.co o al celular 3222127415.

Agradecemos su atención a la presente y su colaboración para garantizar la correcta implementación de estas disposiciones.

Anexo: Excel Consolidado Plazas SIUP

Atentamente,



ÁLVARO RESTREPO VALENCIA

Presidente

ARV/MPGC